

Santiago, 01 de octubre de 2025

Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial de XLC Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Mediante carta de fecha 30 de septiembre de 2025, Matías Edgardo Cura Muñoz comunicó al Directorio de la Sociedad su renuncia al cargo de director de la misma.

Por su parte, con fecha 30 de septiembre de 2025 el Directorio de la Sociedad junto con aceptar la renuncia del Sr. Cura y agradecer su contribución a la Sociedad, acordó dejar vacante el cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas en la que se procederá a renovar el Directorio en su totalidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Felipe Cárcamo Dávila
Gerente General
XLC Administradora General de Fondos S.A.